permitan una evaluación más completa de los servicios en las limitaciones recién indicadas.

Se sugirió también desarrollar estudios precisos y válidos para conocer las necesidades reales de la comunidad. El diseño de un manual para el equipo de salud maternoinfantil, que incluya un conjunto de instrumentos, permitiría realizar otras investigaciones del sistema de salud evaluado relativas a la estructura de proceso-resultado y efecto en la comunidad. Finalmente, hubo acuerdo en que el trabajo de revisión del instrumento analizado y la creación de otros exceden la capacidad financiera de los países, por lo que deberían ser realizados por la OPS en el ámbito regional. □

RESPALDO DE LA OMS AL DISPOSITIVO INTRAUTERINO

Los dispositivos intrauterinos (DIU), utilizados en la actualidad por más de 60 millones de mujeres en el mundo, son probablemente el método de regulación de la fecundidad más eficaz y seguro de que se dispone, según la Organización Mundial de la Salud. Un grupo científico de expertos de países desarrollados y en desarrollo fue convocado por la OMS para revisar los mecanismos de acción, la inocuidad y la eficacia de dichos dispositivos, y el informe que contiene los resultados de la evaluación acaba de ser publicado.[1]

En el documento los expertos subrayan que estas conclusiones se circunscriben a los DIU de cobre y los que liberan hormonas, y siempre y cuando se utilicen en forma apropiada. Esta aclaración es pertinente debido a la situación actual en los Estados Unidos de América, país donde dos fabricantes suspendieron la manufactura y comercialización de los DIU a causa del aumento sostenido de los costos por demandas judiciales en las que se inculpa a estos dispositivos de causar infecciones pelvianas e infecundidad definitiva. Como resultado, varios gobiernos, diversos organismos de planificación familiar, los medios de comunicación y el público en general manifestaron preocupación acerca de la inocuidad de los DIU. Para responder a esta preocupación fue que se convocó al grupo de expertos. En el informe se afirma que las decisiones de retirar el asa de Lippes, el 7 de cobre y la T de cobre TCu-200 del mercado estadounidense se basaron en consideraciones comerciales y financieras más bien que en cuestiones de inocuidad.

[1] Organización Mundial de la Salud. *The mechanism of action, safety and efficacy of intrauterine devices. Report of a WHO Scientific Group*. Ginebra, 1987. WHO Technical Report 753. Está en preparación la versión en español.

Los expertos consideran que los DIU son un importante método de regulación de la fecundidad con altas tasas de uso continuado y notables ventajas en cuanto a comodidad. Agregan que los más recientes dispositivos que liberan cobre son equivalentes a la contracepción oral por lo que se refiere a inocuidad y eficacia, y que el uso de los DIU en los países desarrollados y en desarrollo se debe seguir apoyando como un método fiable e inocuo de regulación reversible de la fecundidad. Sin embargo, reiteran la importancia de seleccionar cuidadosamente a las mujeres que desean usar el DIU, a fin de asegurarse de no pasar por alto contraindicaciones tales como cáncer del aparato genital, hemorragia vaginal de causa indeterminada, sospecha de embarazo o infecciones pelvianas activas.

Al referirse a la forma en que los DIU ejercen su efecto contraceptivo, el grupo de expertos concluye que, basándose en las pruebas que pudieron revisar, la presencia del dispositivo altera el medio uterino y tubario de tal forma que se perturba el funcionamiento normal de los espermatozoides y el óvulo y ello impide la fecundación. Es decir, no se evita la implantación del huevo fecundado en el útero, como antes se creía. Esta aseveración puede contribuir a aquietar ciertas preocupaciones filosóficas o religiosas con respecto a este método de contracepción. □

SESENTA AÑOS DE LABOR DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL[1]

En el marco de la Semana de la Cooperación Internacional en la Seguridad Social, que tuvo lugar del 4 al 10 de octubre de 1987, la Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS) celebró su sexagésimo aniversario. En los 127 países donde tiene miembros, la celebración de este aniversario dio lugar a reuniones donde se destacaron la necesidad de la cooperación internacional y los beneficios que esta aporta en el ámbito de la seguridad social. Dada la importante labor en beneficio del bienestar de la población mundial que ha desarrollado este organismo a lo largo de más de medio siglo, será bueno aprovechar este acontecimiento para hacer un repaso de su trayectoria y dar a conocer las principales actividades que lleva a cabo.

Los comienzos

En octubre de 1927, los directores de varias asociaciones de sociedades de socorros mutuos y otras cajas de seguro social de nueve países europeos (Alemania, Austria, Bélgica, Checoslova-

[1] Tomado del comunicado de prensa ISSA/INF/87/7, con fecha de 23 de septiembre de 1987, y del boletín *ISSA News*, No. 10, difundidos por la Asociación Internacional de Seguridad Social con motivo de su sexagésimo aniversario.